

PLAN DEL AULA

INTRODUCCIÓN

En nuestra labor docente trataremos de seguir el modelo de escuela inclusiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos en vías de formación diferentes, que pueden ser irreversibles.

Partimos de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza sobre la que se fundamenta el currículum. De ésta se deduce que es el alumno quien construye sus propios aprendizajes, gracias a las ayudas que les proporcionan los profesores u otras personas.

Dada la heterogeneidad de los alumnos hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, así como la tipología del alumnado, se desarrolla el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo.

OBJETIVOS GENERALES

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con n.e.e. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.

A nivel de centro.

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación de las n.e.e. del alumnado.
- Elaboración del horario atención alumnado con n.e.e.
- Coordinación con el Departamento de Orientación.

A nivel de aula/alumnado.

Teniendo en cuenta que el Profesor de Apoyo es aquel que presta su atención profesional a los alumnos con n.e.e. que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor de n.e.e. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con n.e.e.
- Facilitar la plena integración de los alumnos en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.

Además habrá que añadir las siguientes funciones:

- La colaboración (como miembro del departamento de orientación) con los tutores y equipos educativos en la elaboración de los Ajustes Curriculares y, en su caso, las A.C.I.s
- La colaboración con el profesor-tutor del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

ORGANIZACIÓN

El Apoyo a a.c.n.e.e. estará organizado según una atención individual o en grupo reducido. Los alumnos permanecerán en su aula de referencia la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de

integrarse socialmente y saldrán al Aula de Apoyo durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

Inicialmente se atiende a alumnos diagnosticados como a.c.n.e.e. en toda la etapa y con refuerzo educativo a grupos reducidos de alumnos con necesidades educativas temporales de 1º y 2º de E.S.O.:

A) Horario:

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos y/o de la aparición de otros que puedan presentar n.e.e.

B) Relación con los tutores , profesores y departamentos de las distintas áreas:

Se establecerán reuniones periódicas para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos.
- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno.

C) Relación con los padres:

Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo una vez cada trimestre, con las familias los lunes de 13:15 a 14:10 horas para:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos y sobre formas de colaboración familia-profesores.
- Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos.
- Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

EVALUACIÓN

Tendrá un carácter procesual y continuo que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

- a) Evaluación Inicial: Para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.

- b) Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.
- c) Evaluación Final: Como balance de los progresos y retrocesos en el proceso de aprendizaje. También valora la aplicación de los recursos didácticos y por supuesto la labor docente en el proceso de enseñanza.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

Observación directa.

Entrevista.

Cuestionario de evaluación inicial.

Trabajos realizados.

Fichas de seguimiento.

Informes de años anteriores ...

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en un informe trimestral de cada alumno.

En Cáceres, a 4 de octubre de 2018